



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA (Artículo
2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

El Vía Parque Isla de Salamanca, área adscrita a la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, entidad encargada de la administración y manejo de los Parques Nacionales en su nivel territorial, cuenta con una extensión de 56.200 hectáreas, por su ubicación geográfica y al estar constituida por el mar caribe y el complejo lagunar de la ciénaga grande de Santa Marta. Esta área protegida cuenta con un inventario de equipos de comunicación, cómputo y registro fotográfico, que sirven de apoyo a las distintas actividades y estrategias que se vienen desarrollando en el marco de los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo del área protegida. Debido al uso continuo e indispensable de estos equipos, muchas veces en condiciones de traslado entre sedes operativas, así como producto del desgaste y la desactualización del software y sistemas operativos se hace necesario la realización de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan ajustar su estructura y funcionamiento, garantizando que la sistematización de información de los procesos sea confiable y oportuna.

De igual manera, La Vía Parque Isla de Salamanca cuenta con una planta de personal entre funcionarios de planta y contratistas los cuales en cumplimiento de sus deberes contractuales desarrollan actividades diarias entre las que se encuentran la Prevención, Vigilancia y Control (PVC), Educación Ambiental, Investigación, Monitoreo, Censos de aves, Gestión Administrativa, entre otros y cuenta con un inventario de bienes muebles, enseres, equipos de comunicación y computo, que sirven de apoyo a las distintas actividades como: Prevención Vigilancia y Control, Ecoturismo, investigación y monitoreo, Educación ambiental. Estos equipos requieren de mantenimiento preventivo y correctivo para evitar su deterioro, prolongar su vida útil y contribuir de esta manera al cumplimiento de metas y gestión del área protegida, conforme a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas de la invitación pública.

La Vía Parque Isla de Salamanca, área adscrita a la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuenta con un inventario de equipos de comunicación, cómputo y registro fotográfico, que sirven de apoyo a las distintas actividades que se vienen desarrollando en los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo. Los equipos de comunicación y cómputo requieren de mantenimiento



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

preventivo y correctivo para evitar su deterioro y de esta manera prolongar su vida útil.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de Vía Parque Isla de Salamanca se hace indispensable realizar la contratación de una persona natural o jurídica que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones y computación, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y la gestión del Área Protegida, conforme a los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas y en la planificación presupuestal de la **vigencia 2026**. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de Mínima Cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso conforme a los requerimientos y entregas establecidas por Parques Nacionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DC15-3202032-1-021 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos originales de los equipos de comunicación, cómputo e impresoras asignados al Vía Parques Isla De Salamanca de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por cada Dependencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81111812	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.	Servicio de Mantenimiento o soporte del hardware del computador.
81112306	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y so porte de hardware de computador	Mantenimiento de impresoras
81112307	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y so porte de hardware de computador	Mantenimiento de p.c o puestos de tra bajo o portátiles

3.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

La Vía Parques Isla De Salamanca; ha definido las siguientes especificaciones técnicas mínimas para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales para los siguientes equipos de comunicación y computación.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

RELACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y AUDIOVISUALES DEL VÍA PARQUES ISLA DE SALAMANCA		
CLASE	TIPO	MARCA
COMPUTADOR	PORTATIL	HP DECIMA GENERACIÓN I5
COMPUTADOR	PORTATIL	HP PROBOOK
COMPUTADOR	ESCRITORIO	INTEL I5 (SEXTA GENERACIÓN)
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GARMIN 62S
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GARMIN 64X
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GARMIN 64X
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GARMIN 64X
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GPS TRIMBLE TDC 600
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GPS TRIMBLE TDC 600
GPS	NAVEGADOR DE MANO	GPS TRIMBLE TDC 600
VIDEO BEAM	VIDEO BEEM	EPSON
VIDEO BEAM	VIDEO BEEM	EPSON
COMPUTADOR	ESCRITORIO	HP INTEL CORE I5
COMPUTADOR	PORTÁTIL	LENOVO INTEL
COMPUTADOR	PORTÁTIL	HP INTEL CORE I3
COMPUTADOR	PORTÁTIL	MACBOOK AIR
COMPUTADOR	PORTÁTIL	LENOVO INTEL CORE I3 Septima G
COMPUTADOR	PORTÁTIL	LENOVO INTEL CORE I3 Septima G
COMPUTADOR	PORTÁTIL	LENOVO INTEL CORE I3 Septima G
COMPUTADOR	PORTÁTIL	LENOVO INTEL CORE I3 Septima G
VIDEO BEAM	CAÑON	EPSON
UPS	PC 03	NETION
UPS	PC 03	NETION
UPS ON - LINE (AP10KW) (FP1)	UPS	AMERICAN POWER
UPS ON - LINE (AP10KW) (FP1)	UPS	AMERICAN POWER
RAT DE INTERNET	CABINA	RAT
RAT DE INTERNET	CABINA	RAT
IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW	MULTIFUNCIONAL	HP
IMPRESORA HP LÁSER MFP 137FNW	MULTIFUNCIONAL	HP



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NOTA: En el Santuario podrá variar al presentarse ingreso de nuevos Bienes o salida de alguno de los que conforman el Inventario del Vía Parques Isla De Salamanca.

3.3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS.

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por la entidad, en el lugar de entrega requerido por las áreas protegidas y hasta agotar el presupuesto de cada unidad ejecutora. Se anexa cuadro con lo requerido.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	1
2	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	1
3	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	1
4	Mantenimiento preventivo de impresora láser IMPRESORA HPLÁSER MFP 137FNW e IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW Blanca (Limpieza general, lente, rodillos, engrase de piñones)	1
5	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (FP1)	1
6	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	1
7	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	1
8	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncheo de cables, Instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	1
9	Mantenimiento de GPS GARMIN análogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	1
10	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	1

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecido en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte que incurra para la entrega de los productos o



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

mantenimientos a adquirir.

1. **Requerimientos y Cantidades:** El anexo 1, contiene el listado de operaciones y repuestos, las cantidades dependerán de las necesidades que presente cada bien, de acuerdo con los requerimientos que efectué el supervisor del contrato.
2. **Invariabilidad de los precios:** El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados por mano de obra durante la ejecución del contrato. La mano de obra a cotizar debe efectuarse por labor realizada y no por otra modalidad (horas y otros modos). Las labores de mano de obra no contempladas y requeridas para la ejecución de los trabajos serán cotizadas y suministradas a la Unidad por el proponente de acuerdo con los precios de mercado, previa autorización por el supervisor del contrato.
3. **Originalidad y calidad de los repuestos:** El proponente deberá suministrar los repuestos originales nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados de primera calidad. Los precios de los repuestos deberán corresponder a los que tenga vigente el distribuidor mayorista al momento de ser requeridos para su instalación. En todo caso, los repuestos serán cotizados y suministrados a la unidad de Parques previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar a la Unidad de Parques los repuestos o partes de los equipos de comunicación y cómputo que fueron objeto de cambio.
4. **Operaciones y repuestos no incluidos en el listado:** En el evento en que la dependencia requiera durante la ejecución del contrato el suministro de bienes o servicios no previstos en el contrato necesarios para el normal funcionamiento de los equipos se reserva la facultad de cotizar y solicitar por intermedio del supervisor la entrega de estos.
5. **Punto de Atención:** El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio con domicilio en Palermo corregimiento de Sitionuevo, en la ciudad de Barranquilla o en el Municipio de Soledad, Para la verificación de lo requerido la entidad tendrá en cuenta la información que para tal efecto suministra el RUT y la Cámara de Comercio correspondiente, de cada proponente.
6. **Designación de Interlocutor:** Designar una persona que sirva de interlocutor con el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados. **Deberá diligenciar el Anexo A** el cual hace parte de la propuesta técnica. Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones
7. **Control de servicios:** El contratista deberá prestar el servicio hasta agotar el presupuesto de la unidad ejecutora, asimismo deberá llevar un control por cada uno de los suministros.

Nota 1: Las cantidades establecidas para el mantenimiento, tan solo se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación y selección más favorable. El contrato por suscribir será por el valor total del presupuesto asignado para la presente contratación. En todo caso, durante la ejecución del contrato, el supervisor solicitará las cantidades requeridas según las necesidades del área protegida, situación que declara conocer el proponente con la presentación de su propuesta.

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- a. El Proveedor debe realizar los mantenimientos en la sede administrativa ubicada en el Km 11+600 vía a Barranquilla - Ciénaga, cabaña los cocos, del Vía Parque Isla de Salamanca, garantizando la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado.
- b. Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar este tipo de labores.
- c. Garantizar que las herramientas e insumos utilizados para realizar los mantenimientos sean los adecuados técnicamente para este tipo de labores. El costo de estas herramientas y/o insumos serán a cargo del contratista; así como el personal y la mano de obra.
- d. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los servicios suministrados y cumpla con las características requeridas.
- e. Garantizar la calidad de los servicios entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
- f. Suministrar e instalar repuestos nuevos para los equipos de cómputo y demás de que tratan el ítem 3.2. que los requieran.
- g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- h. Responder por cualquier mantenimiento preventivo o correctivo mal realizado y/o que esté en contra de las normas de funcionamiento y calidad.
- i. Responder por los daños y perjuicios que se ocasione por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente y de tratamiento de datos e información de carácter confidencial, personal y/o con reserva.
- j. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- k. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- l. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- m. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- n. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- o. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
- q. Verificación del mantenimiento correctivo si fuese necesario.
- r. Diligenciar el formato de informe y hoja de vida en cada visita que incluya las labores realizadas.
- s. Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar este tipo de labores.
- t. Garantizar que el personal asignado al presente contrato cumple a cabalidad con todos los requisitos



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

técnicos de estudio y de formación profesional para el desempeño óptimo este tipo de contratos.

- u. Garantizar que las herramientas e insumos utilizados para realizar los mantenimientos sean los adecuados técnicamente para este tipo de labores. El costo de estas herramientas y/o insumos serán a cargo del contratista; así como el personal y la mano de obra.
- v. Responder por cualquier mantenimiento preventivo o correctivo mal realizado y/o que esté en contra de las normas de funcionamiento y calidad.
- w. Responder por los daños y perjuicios que se ocasione por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente y de tratamiento de datos e información de carácter confidencial, personal y/o con reserva.
- x. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
- y. El contratista deberá atender las solicitudes de requerimiento en caso de emergencia o caso fortuito de daño o reparación a solicitud de la supervisión, con un tiempo máximo de respuesta de 36 horas.

3.3. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro en el cuestionario del proceso que encuentra en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal –SECOP II- (www.contratos.gov.co), indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

La primera, en la cual el proponente debe incluir en el campo destinado el valor total del presupuesto del proceso de la contratación:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos originales de los equipos de comunicación, cómputo e impresoras asignados al Vía Parques Isla De Salamanca de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por cada Dependencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	\$ 5.000.000

La Segunda, **DILIGENCIE LOS VALORES UNITARIOS (IMPUESTOS INCLUIDOS)**, en la cual los proponentes deben incluir los precios unitarios ofertados los cuales serán objeto de verificación de precios en la evaluación respectiva:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	UND	1		
2	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	UND	1		
3	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	UND	1		
4	Mantenimiento preventivo de impresora láser IMPRESORA HPLÁSER MFP 137FNW e IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW Blanca (Limpieza general, lente, rodillos, engrase de p iñones)	UND	1		
5	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (FP1)	UND	1		
6	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	UND	1		
7	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	UND	1		
8	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncheo de cables, Instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	UND	1		
9	Mantenimiento de GPS GARMIN análogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	UND	1		



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

10	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	UND	1		
----	---	-----	---	--	--

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica de conformidad con la tabla indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario con impuestos incluidos.
- Se tendrá como valor total para efectos de la evaluación el sumatorio total de los ítems.
- Se considerarán incluidos todos impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- No se aceptan ofertas alternativas ni parciales.

NOTA N°1: Parques Nacionales Naturales de Colombia realizará la evaluación de las ofertas teniendo en cuenta el impuesto al valor agregado IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes. Así, Parques Nacionales Naturales de Colombia, puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

NOTA N°2: Para diligenciar la propuesta económica en la página Web del Portal Único de Contratación Estatal SECOP II- (www.contratos.gov.co) y en el formato establecido para este punto, se deberá tener en cuenta el anexo 1 del Estudio Previo, con las siguientes observaciones:

1. El valor de cada uno de los ítems de la propuesta no podrá superar el valor total estipulado como valor unitario promedio.
2. La cantidad requerida en cada uno de los ítems es susceptible de modificación conforme a las necesidades del área protegida

NOTA N°3: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.

NOTA N°4: Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA N°5: CRITERIOS DE DESEMPATE: Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido,



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE (\$ 5.000.000)**.

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

DEPENDENCIA: VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA

NÚMERO DE CDP: 14126 – Mantenimiento de computo

PAA: DC15-3202032-1-021

ENTIDAD: UAESPNN_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_CARIBE

NIT: 819.000.759-2

CUENTA: INVERSIÓN

RECURSO: NACION_RECURSO_11

TÍTULO: Otros Servicios Diversos N.C.P.

VALOR TOTAL: \$ 5.000.000

PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACION_DE_LA_BIODIVERSIDAD_SPNN

OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-009-007-09

SUBCLASE CPC – DANE: 2979

TÍTULO: Otros Servicios Diversos N.C.P.

OBJETO CONTRACTUAL: DC15-3202032-1-021 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos originales de los equipos de comunicación, cómputo e impresoras asignados al Vía Parques Isla De Salamanca de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por cada Dependencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5.1. ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto por contratar	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo los repuestos originales de los equipos de comunicaciones y de computo asignados al Vía parque Isla Salamanca de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por cada Dependencia de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 5.000.000)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración de este el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:				
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	PLAZO S
	2023	\$ 7.000.000	TIENDA TECNOLOGICA IMPORSYSTEM SAS	Personería Municipal de Tuluá	5 días
	2023	\$ 2.200.000	JP COMPUTADORES	PNNC DTAO	60 DIAS
	2023	\$ 1.954.150	JOHANA VIRGINIA CORREDOR VARGAS	INST.TOLIMESE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	5 DIAS
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del servicio de Mantenimiento - Incumplimiento en los Mantenimientos y entregas de los Equipos.				
Consecuencia de los riesgos	No llevar a cabo el mantenimiento de los equipos de cómputo y comunicaciones podría traer severas consecuencias de fallas en los equipos, sobrecalentamientos, funcionamientos erráticos, errores, apagados inesperados.				
Controles de los riesgos	- Garantía de cumplimiento de los servicios suministrados				
Análisis de la oferta y la demanda	Que, durante la vigencia 2024 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual.				



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



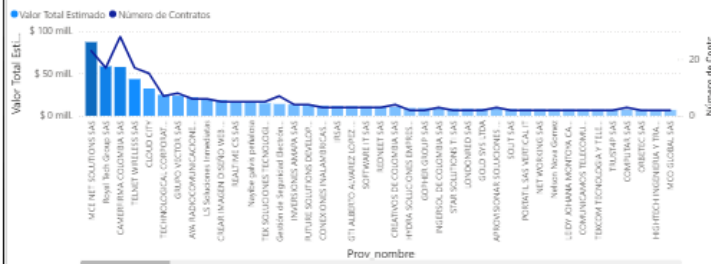


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Valor Contratación
\$ 1 mil M

Número de Proveedores
256

Número de Contratos
487



Nombre de Proveedor

- Buscar
- ☐ Seleccionar todo
 - ☐ 3D MAKER TECHNOLOGIES SAS
 - ☐ AA SOLUCIONES TIC SAS BIC
 - ☐ ACCESS DIGITAL SAS
 - ☐ ACERIONETV SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

- Buscar
- ☐ Seleccionar todo
 - ☐ 1000896285

Valor contratado:

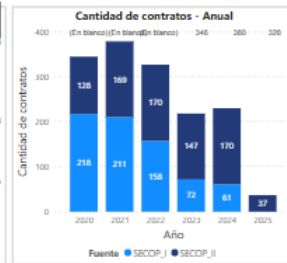
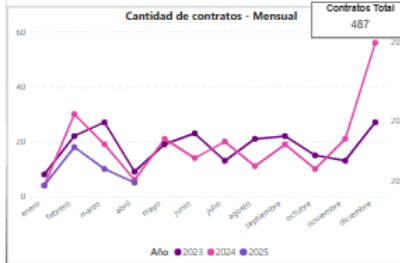
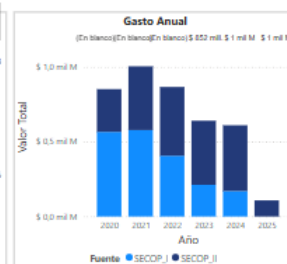
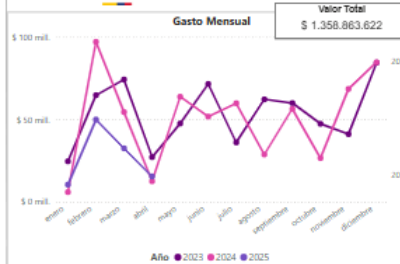
\$ 0 \$ 5.000.000

Modalidad de selección

- Competitiva Emperación
- Directa Especial



ANÁLISIS DE LA OFERTA



FILTROS:

Seleccione el año:

- 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha: 01/01/2023 22/04/2025

Seleccione una categoría:

- Buscar
- ☐ 781818 - Servicios de mantenimiento y l...
 - ☐ 781819 - Servicios de mantenimiento y l...
 - ☒ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
 - ☒ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
 - ☒ 8110 - Servicios profesionales de Ingeniería
 - ☒ 8111 - Servicios informáticos
 - ☒ 8113 - Estadística
 - ☒ 8114 - Tecnologías de fabricación
 - ☒ 8115 - Servicios de pedología
 - ☒ 8116 - Entrega de servicios de tecnología d...

Filtro de Departamento - Proveedor:

- Departamento estándar
- Buscar
- ☒ Seleccionar todo
 - ☒ Amazonas
 - ☒ Antioquia
 - ☒ Arauca
 - ☒ Atlántico
 - ☒ Bolívar
 - ☒ Boyacá

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSP SC									
Año	2023		2024		2025		Total		
	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	
6111 - Servicios informáticos	219	\$ 640.804.842	231	\$ 610.037.559	37	\$ 108.221.221	487	\$ 1.358.963.622	
Total	219	\$ 640.804.842	231	\$ 610.037.559	37	\$ 108.221.221	487	\$ 1.358.963.622	

A través del uso de herramientas de análisis de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidenció que Parques Nacionales Naturales – UASESPNN ha suscrito pocos contratos relacionados Equipos y mantenimientos de computo

Se observa un mercado activo con empresas disponibles para prestar el servicio en el la región Caribe, Departamento del Magdalena. De acuerdo con los registros del SECOP II y los datos obtenidos mediante la herramienta de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, durante 2023 a 2025, se suscribieron contratos en esta categoría

En la ciudad de Barranquilla y/o municipio de Soledad (Atlántico) existe un amplio mercado con empresas y personas naturales dedicadas al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de comunicaciones y computación según los requerimientos técnicos solicitados. En consecuencia y con el fin de obtener datos aproximados del servicio de Mantenimiento requerido por la entidad se solicitaron dos (3) cotizaciones por Área, las cuales hacen parte del presente documento.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COT 1 - MULTITEC RM	COT 2 - JR	COT 3 - MACH 1	PROMEDIO
1	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	1	\$ 185.400	\$ 167.500	\$ 180.000	\$ 177.633
2	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	1	\$ 185.400	\$ 167.500	\$ 180.000	\$ 177.633
3	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	1	\$ 432.600	\$ 407.500	\$ 420.000	\$ 420.033
4	Mantenimiento preventivo de impresora láser IMPRESORA HPLÁSER MFP 137FNW e IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW Blanca (Limpieza general, lente, rodillos, engrase de piñones)	1	\$ 247.200	\$ 227.500	\$ 240.000	\$ 238.233
5	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (FP1)	1	\$ 2.987.000	\$ 2.887.500	\$ 2.900.000	\$ 2.924.833
6	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	1	\$ 350.200	\$ 327.500	\$ 340.000	\$ 339.233
7	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	1	\$ 432.600	\$ 407.500	\$ 420.000	\$ 420.033
8	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncho de cables, Instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	1	\$ 741.600	\$ 707.500	\$ 720.000	\$ 723.033
9	Mantenimiento de GPS GARMIN análogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	1	\$ 350.200	\$ 327.500	\$ 340.000	\$ 339.233
10	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	1	\$ 803.400	\$ 767.500	\$ 780.000	\$ 783.633



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



MULTITEC RM

NTT-1082967679-1

FECHA 5/03/2026

MULTITEC RM

Multitec RM diseñada para atender sus necesidades, con una amplia gama de productos y una excelente atención al cliente

(57) 301-2354210

multitec.rm@gmail.com

SEÑOR(ES) PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA
DIRECCION N/A

Item	Descripcion	Cant	valor unitario
1	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	1	\$ 185.400,00
2	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	1	\$ 185.400,00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	1	\$ 432.600,00
4	Mantenimiento preventivo de impresora laser IMPRESORA HP LASER MFP 137FNW e IMPRESORA LASER JET PRO MFP M130FW Blanca (Limpieza general, lente, rodillos, engrase de rodillos)	1	\$ 247.200,00
5	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (FPI)	1	\$ 2.987.000,00
6	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	1	\$ 350.200,00
7	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	1	\$ 432.600,00
8	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncho de cables, instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	1	\$ 741.600,00
9	Mantenimiento de GPS GARMIN analogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	1	\$ 350.200,00
10	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	1	\$ 808.400,00
VALOR TOTAL			\$ 6.715.600,00

Servicio a domicilio

FIRMA
AUTORIZADA

Cotización válida por 90 días



[Firma manuscrita]



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

J.R. MAQUINARIA E INSUMOS S.A.S
NIT. 900.399.128-9



COTIZACION NO. 3652

Nombre o Razon Social	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Correo Electrónico	
Identificación (Cédula, NIT u Otro)	830016624-7		gestion.usuario@parquesnacionales.gov.co
Teléfono	3532400	fecha	06-03-2026
ÍTEM	SERVICIOS A COTIZAR	CANTIDAD	VALOR / Unitario
1	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	1	\$ 167.500,00
2	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	1	\$ 167.500,00
3	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	1	\$ 407.500,00
4	Mantenimiento preventivo de impresora láser IMPRESORA HP LÁSER MFP 137FNW e IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW Blanca (limpieza general, lente, rodillos, engrase de pifones)	1	\$ 227.500,00
5	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (PFI)	1	\$ 2.887.500,00
6	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	1	\$ 327.500,00
7	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	1	\$ 407.500,00
8	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncho de cables, Instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	1	\$ 707.500,00
9	Mantenimiento de GPS GARMIN análogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	1	\$ 327.500,00
10	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	1	\$ 767.500,00
TOTAL			\$ 6.395.000,00

Carrera 42 N° 45-93 Tel. 3328736 - Cel. 3022654506
Barranquilla - Atlántico



Cotización

MACH 1

Fecha: 4 de marzo de 2026
N° de cot: N° 2000
Id. del cliente: ID n/a

Para: Parques nacionales naturales
Concepto: Cotización mantenimiento de computo

Item	Descripción	Cantidad	Precio por unidad	Total de Base
1.	Mantenimiento Preventivo computador portátil (limpieza general, conducto de la ventiladora, chasis, teclado, actualización de antivirus y limpieza de la tarjeta madre o Board).	1	\$ 167.500,00	\$ 167.500,00
2.	Mantenimiento Preventivo Computador de Mesa Marca (limpieza general de la ventiladora del disipador, limpieza la fuente de poder, monitor, limpieza de chasis o torre, teclado, mouse)	1	\$ 167.500,00	\$ 167.500,00
3.	Mantenimiento preventivo y correctivo VIDEO BEAM	1	\$ 407.500,00	\$ 407.500,00
4.	Mantenimiento preventivo de impresora láser IMPRESORA HP LÁSER MFP 137FNW e IMPRESORA LÁSER JET PRO MFP M130FW Blanca (limpieza general, lente, rodillos, engrase de pifones)	1	\$ 227.500,00	\$ 227.500,00
5.	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups (Cambio de Batería) UPS ON - LINE (AP10KW) (PFI)	1	\$ 2.887.500,00	\$ 2.887.500,00
6.	Mantenimiento Correctivo y preventivo Ups PC 03-NETION (Cambio de Batería)	1	\$ 327.500,00	\$ 327.500,00
7.	Mantenimiento correctivo de scanjet Pro 3000s3 (revisión general de los lentes y rodillos)	1	\$ 407.500,00	\$ 407.500,00
8.	Mantenimiento de conexiones de Internet (RAT), poncho de cables, Instalación de modem, Router y revisión de cableado UTP para correcto funcionamiento del Internet.	1	\$ 707.500,00	\$ 707.500,00
9.	Mantenimiento de GPS GARMIN análogos (Limpieza de contactos de cable de datos y de pantalla)	1	\$ 327.500,00	\$ 327.500,00
10.	Mantenimiento de GPS TRIMBLE TDC 600 digital (Limpieza general y cambio de baterías)	1	\$ 767.500,00	\$ 767.500,00
TOTAL				\$ 6.395.000,00

ANDRÉS MAZO
Representante legal
Carrera 81 #56-102
Email: compradotecnico@gmail.com
Tel. 303532479





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA, CUYO VALOR NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO ASIGNADO, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Santa Marta – Magdalena.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Kilómetro 11+600 mts, Vía Barranquilla-Ciénaga, Sector Los Cocos.

6. FORMA DE PAGO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE, pagará al Contratista conforme a los mantenimientos efectivamente realizados y/o autorizados, previa entrega de la factura o documento equivalente y constancia de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato; igualmente, como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

La factura presentada debe ser a nombre de **NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 819.000.759-2.**

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerado de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **10 de diciembre de 2026** y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contando a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, aprobación de la póliza exigida.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **NACIÓN – PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 819.000.759-2**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- b) **Calidad del servicio:** Tiene por objeto cubrir los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de los siguientes eventos: mala calidad o la insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de servicios y mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato; y cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato será ejercida por el JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA; o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Para constancia se suscribe,

CARLOS VIDAL PASTRANA
Director Territorial Caribe

EDWIN ALEXIS TRASLAVIÑA RODRÍGUEZ

Jefe de Area Protegida - Vía Parque Isla de Salamanca

Proyectó: LEYVIS ANICHIARICO ALDANA – Profesional Administrativo - Contratista